

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF: INCIDENTE DE DESACATO. Adriana Patricia Sierra Guzmán en representación de su menor hijo J.S.P.S. contra Medimás E.P.S.-S. RADICACIÓN No.73-001-31-03-006-2012-00130-02.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Ibagué Sala Civil Familia en providencia de 1° de marzo de 2022, por medio de la cual confirmó la sanción impuesta por este juzgado mediante auto proferido el 17 de febrero de 2022.

Ejecutoriado este auto, líbrese las comunicaciones de rigor.

Notifiquese,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b46f491ddb4fafa731d2cdd05109a39f8cbd47ac356f811c7e3879e2f943f5b4 Documento generado en 03/03/2022 07:52:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica